

* Número 3286

DISTRITO
NUMERO OCHO DE
BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor juez del Juzgado Municipal número Ocho de Barcelona, en los autos de juicio de cognición número 333 de 1979, instados por Transportes y Distribuciones, S. A., representada y defendida en autos por el abogado don Juan Amigo Freixas, contra don Juan Pinar Pérez, con domicilio en Ctra. de El Palmar, 48-50, de Beniaján, por el presente se anuncia por segunda vez y término de veinte días, la venta en pública subasta de los bienes embargados que a continuación se relacionarán, los cuales se hallan depositados sin depósito.

El remate tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado, sito en calle salón de Víctor Pradera, números 3 y 5, piso segundo, el día 27 de junio próximo y hora de las doce, previéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor de los bienes y que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

Los bienes objeto de subasta son:

Mitad indivisa. Finca rústica, un trozo de tierra secano blanca, en término de Murcia, partido de Sucina, paraje de Cueva de Marín, de superficie una tahulla, cuatro ochavas y veintinueve brazas, equivalentes a dieciocho áreas, cinco centiáreas, que linda: Norte, finca que adquiere don Manuel Belando Belando y don José Cánovas Martínez, camino por medio; Mediodía, don Francisco Campillo Castejón, camino por medio; Levante, boquera del camino a la finca Cuevas de Marín, y Poniente, Juan García, camino por medio. Registrada en el Registro de la Propiedad número Dos de Murcia, finca número 1.540 del libro 19 de la sección 5.ª, folio 79, partido de Sucina, paraje de la Cueva de Marín.

Dicho bien objeto de subasta

ha sido valorado pericialmente en la cantidad total de doscientas cincuenta mil pesetas y sale a dicha segunda subasta con rebaja del 25% del precio de su avalúo y se celebrará simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Murcia, al que por turno de reparto corresponda.

Asimismo se hace constar que los títulos de propiedad figuran unidos a los autos y están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes (si los hubiere) al crédito del actor, continuarán subsistiendo, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Barcelona a 9 de mayo de 1983.—El juez.—El secretario.

* Número 3283

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.035/82, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por Trinitario Gomariz Ríos contra Juan Alarcón Carrión, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de 20 días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 29 de junio próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el Estable-

cimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª En cuanto títulos, al no haberse suplido, deberán conformarse los licitadores con lo que respecto a ellos resultan en autos.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Dos viviendas tipo dúplex números 33 y 34, del edificio denominado complejo La Concha, sito en el término de San Javier, poblado de Santiago de la Ribera, sitio conocido por La Calabera, en la Ctra. de San Javier, Paseo de Colón, valoradas cada una en setecientas noventa mil pesetas, o sea, su valor total es de un millón quinientas ochenta mil pesetas.

Dado en Murcia a 26 de mayo de 1983.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

Número 3245

DISTRITO
NUMERO UNO DE CARTAGENA
Cédula de citación

El señor juez de Distrito número Uno de esta ciudad ha señalado para que tenga lugar la celebración del juicio de faltas número 804-81, el día 28 de junio próximo y hora de las 10 de su mañana, y manda sea citado de comparecencia ante este Juzgado a William Evison Burrell, que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, a fin de que asista a dicho acto, con apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiera lugar, pudiendo, caso de hallarse ausente, dirigir escrito en su defensa y apoderar persona determinada que lo represente, conforme determina el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación en forma a William Evison Burrell y su inserción en el «Boletín Oficial de la Región», libro la presente en Cartagena a 20 de mayo de 1983.—El secretario